



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Preparación e
Implementación de
los Procedimientos
de la Guía Práctica
de Activo Fijo, para el
Sector Municipal.



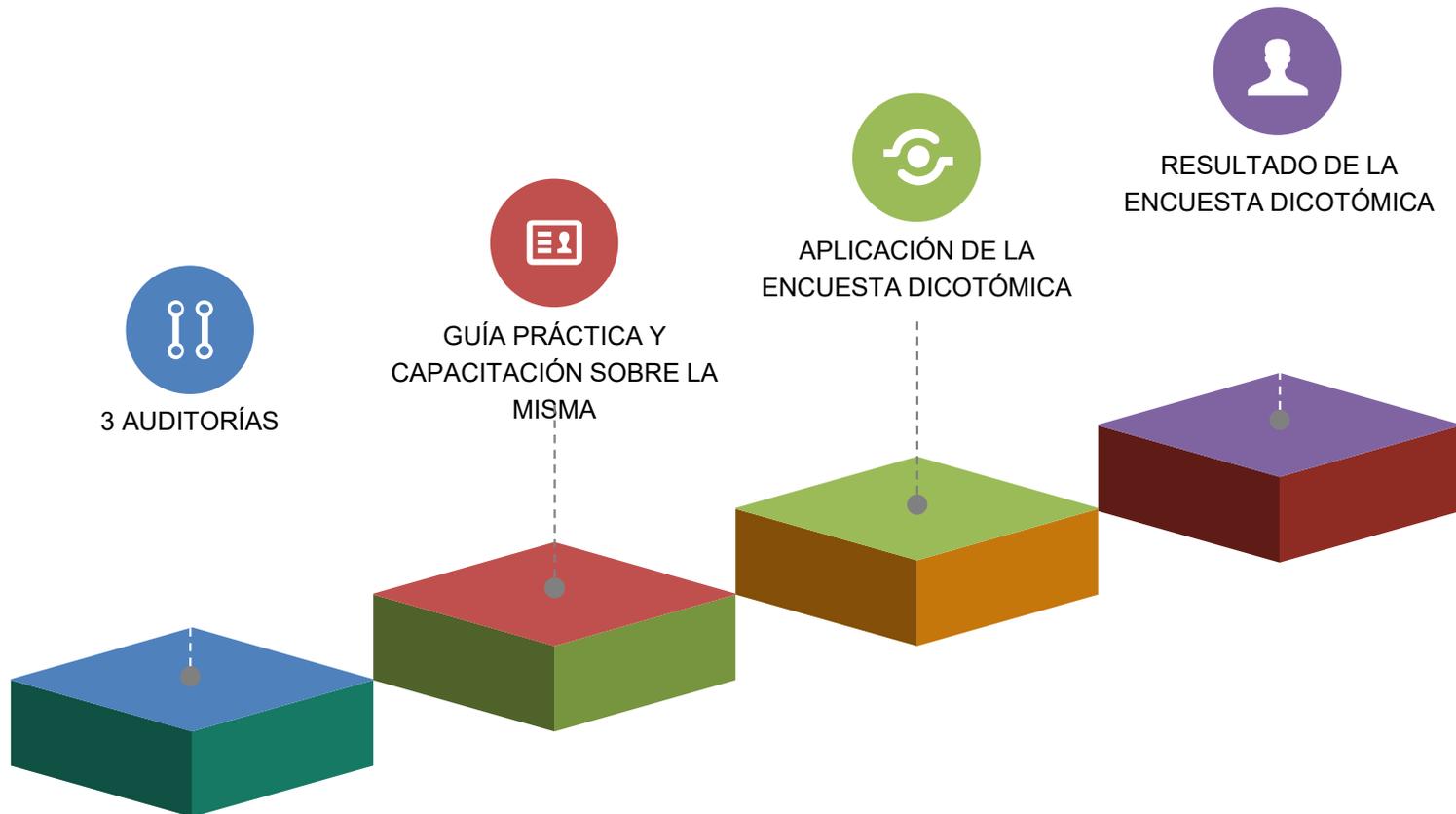
ÍNDICE DE LA PRESENTACIÓN



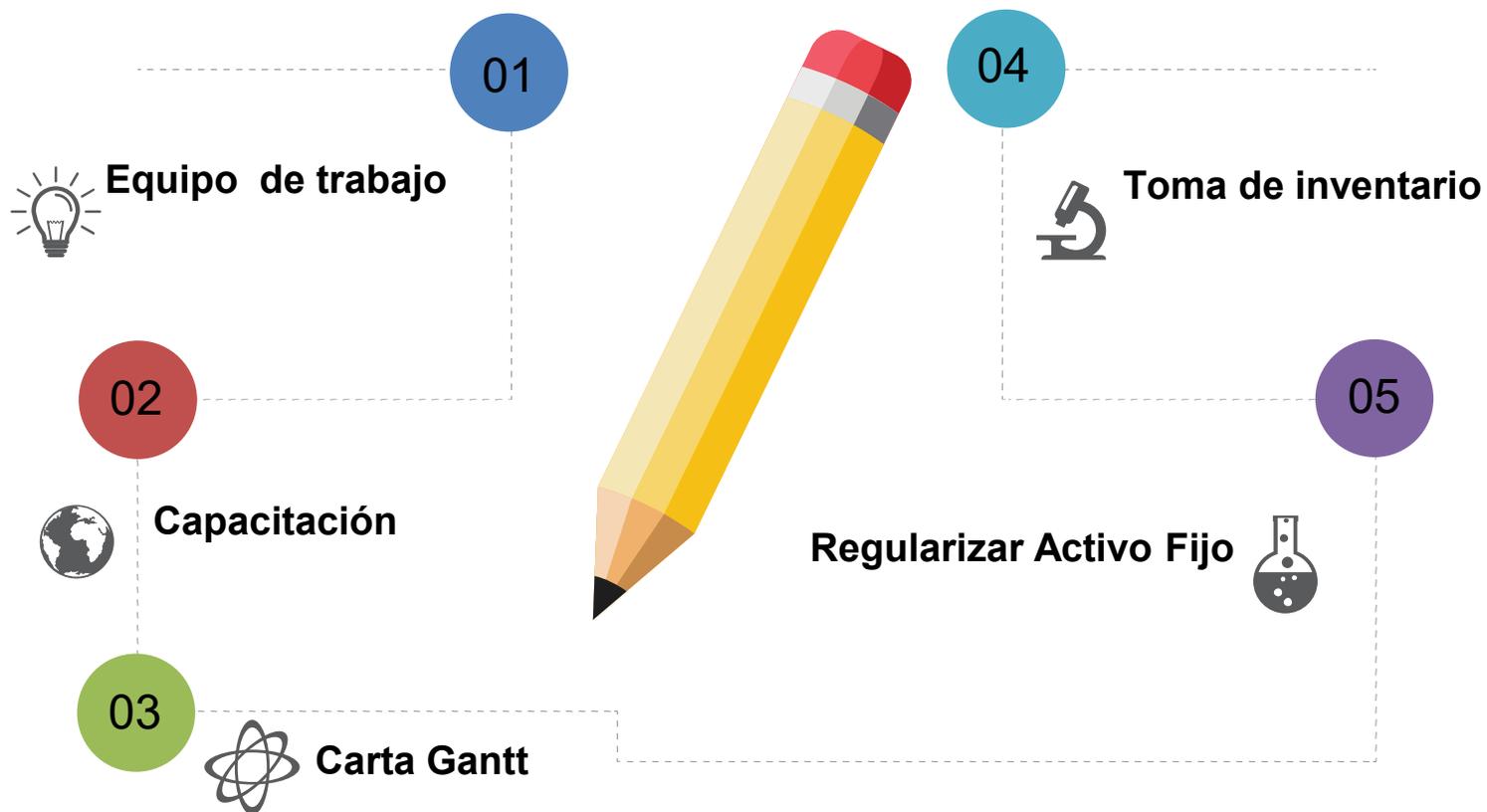
- ✓ **Porqué acompañar a los municipios en este nuevo proyecto del activo fijo municipal.**
- ✓ **Compromisos de los municipios y de la CGR.**
- ✓ **Hitos.**
- ✓ **Consultas.**



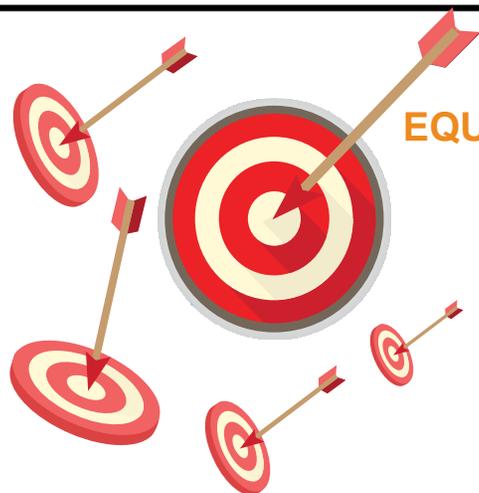
Génesis del proyecto



Génesis del proyecto



Compromisos



EQUIPO DE TRABAJO

- 1) Líder.
- 2) Participación de cada servicio traspasado.
- 3) Ser parte cada función

1

2

Capacitación

- 1) Realizada en diciembre del año 2017.
- 2) Guía práctica de activo fijo.
- 3) Toma de inventario por zona
- 4) Cómo regularizar, con el resultado del inventario



Compromisos



Zonas Capacitación:

Zona 1:

Zona 2:

Zona 3:

Zona 4:

Compromisos



CARTA GANTT

4

- 1) Debe contener como base el resultado de la encuesta dicotómica, todos los NO.
- 2) Remitir a la CGR para su validación.
- 3) Circularizar.
- 4) Toma de inventario.

3

TOMA DE INVENTARIO

Cada equipo deberá definir el tipo de inventario que se aplicará y cómo se tomará, considerando, a lo menos, lo siguiente:

- a) Estratificar los rubros de activo fijo.
- b) Disponer los recursos financieros, físicos y humanos.
- c) Supervisar el inventario y el plan de trabajo definido.



Compromisos



5

REGULARIZAR EL ACTIVO FIJO

- 1) Fuente de información el inventario.
- 2) Regularizar a partir del 1 de enero de 2019 al 30 de abril de ese año.
- 3) Entregar directrices comunes.
- 4) Nuevos procedimientos en caso de corresponder.

Qué proponemos



Tomar inventario al
31-12-2018



Regularizar activo
fijo entre 01-01-18 al
30-04-18



Presentar activo fijo
en los EEFF



Adecuada transición
a las NICSP-CGR



Tomar inventario al
31-12-2018



Regularizar activo
fijo entre 01-01-18 al
30-04-18

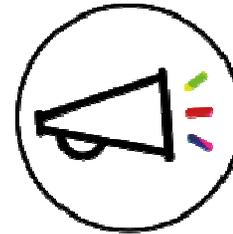
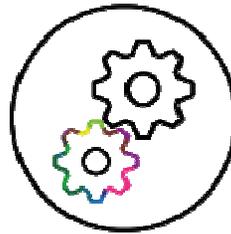


Presentar activo fijo
en los EEFF



Adecuada transición
a las NICSP-CGR

DUDAS, CONSULTAS Y/O COMENTARIOS





POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



contraloria.cl

